

Fuente de la MALENA (Colmenar, Málaga)



Fuente de la Malena (N.P. Camps García, marzo 2010)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente:

Fuente de la MALENA

Pedanía aldea, paraje o pago:

La Malena

Municipio:

Colmenar

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: **381691.529** Y: **4090980.449** Huso: **30** Altitud: **922** m

Nombre de la cuenca:

Mediterránea Andaluza

Nombre de la subcuenca:

Vélez

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede):

Sin clasificar

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

No está incluida en la Red de Espacios Protegidos de Andalucía

2 Procedencia del Agua Subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea:

Sierra del Jobo

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea:

Rocas carbonatadas

3 Tipo de Surgencia

Manantial

4 Descripción

Está situado a pie de carretera en la A-4152 en el tramo que une los pueblos de Colmenar y Alfarnate. Esta protegido por una pequeña construcción de la que parte una canalización que facilita su uso.

5 Instalaciones Asociadas

Ninguna

6 Caudal Medio

Caudal **Bajo (1 - 10 l/s)**

¿Se agota? **Se agota excepcionalmente**

7 Uso del Agua

Rural y ganadero

8 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Sin dificultad**

Uso público actual: **Bajo**

9 Estado de Conservación

Bueno

10 Amenazas, Impactos y Presiones

Ninguna.

11 Valores Sectoriales

Científico/Didáctico:

Minero/Medicinal:

Paisajístico/Pintoresco:

Medio-ambiental:

Recreativo/Turístico/Usó Público:

Histórico/socio-cultural:

Arquitectónico:

Económico:

Arraigo/Aprecio popular:

12 Valoración General

Media

13 Nombre del autor/es de la ficha

N. P. Camps García

(22-03-2010)

14 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.